

RECTIFICA DECRETO EXENTO, EN LA FORMA QUE INDICA.

DECRETO N° 333

ANTOFAGASTA, 22 de abril de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981, D.S. N° 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante decreto exento N° 301, de 11 de abril de 2013, se oficializaron las bases del llamado a concurso para proveer seis cargos de académicos en propiedad, jornada completa para los Departamentos de Matemáticas y Química, adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Antofagasta.

2. Que, mediante oficio CONT N° 155, de 19 de abril de 2013, se solicita la rectificación del decreto antes mencionado, en el sentido de señalar, que por un error involuntario se consignó en el numeral 5, cargo N° 6, en el ítem factor de experiencia en proyectos de docencia universitaria, una ponderación del 10%, debiendo señalarse una ponderación del 20%, situación que se viene a rectificar por este acto.

3. Que, en mérito de lo expuesto:

DECRETO:

1. **RECTIFICASE** decreto exento N° 301, de 11 de abril de 2013, se oficializaron las bases del llamado a concurso para proveer seis cargos de académicos en propiedad, jornada completa para los Departamentos de Matemáticas y Química, adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Antofagasta, en el sentido de señalar, que por un error involuntario se consignó en el numeral 5, cargo N° 6, en el ítem factor de experiencia en proyectos de docencia universitaria, una ponderación del 10%, debiendo señalarse una ponderación del 20%, situación que se viene a rectificar por este acto.

2. En todo lo no rectificado por este acto, se mantienen vigentes las disposiciones de la **Decreto Exento N° 301, de 11 de abril de 2013.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

**Fdo. LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR**

**Fdo. MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL**

LLM/MSB/FFDLC/mvr

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Direc. Economía y Finanzas
Depto. de Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Facultad de Ciencias Básicas
Decretación
Relaciones Públicas